



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000028

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.005595**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón TULCAN** el **30 de Septiembre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO ULPIANO FUENTES S. A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.4973 de 13 de Noviembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

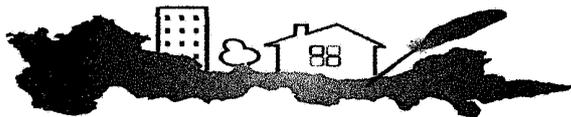
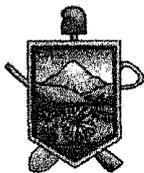
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO ULPIANO FUENTES S. A** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Noviembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7512582
Nro. Trámite 1.2013.2742
LJR/



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA
 PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

Número de Repertorio:

2013-340

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 77 a 78 con el número de inscripción 56 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO ULPIANO FUENTES S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [FUENTES MUÑOZ JOSE BOLIVAR en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [MUÑOZ CANTINCUZ BLANCA ALICIA en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [REYES GIACOMETTI WASHINGTON DOMINGO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [TARAPUES CHILES LUIS RIGOBERTO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VAICILLA VALVERDE NESTOR LENIN en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [CHAMBA ACERO MARIA LUCRECIA en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [AREVALO REVELO CARLOS ANTONIO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [PASCAL FAUSTO PEREGRINO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [JATIVA RUANO LUIS GERMAN en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VARGAS SANCHEZ CORONA FELICIDAD en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [CHINGAL NARVAEZ JOSE GUILLERMO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [PAGUAY CHAMBA MARCELO HERNAN en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [CARDENAS HERMOSA JESSIKA ESTEFANIA en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [RIOFRIO MONTENEGRO RONALD ROMARIO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [ZURITA VIZCAINO NILDA NOEMI en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [ROSETO RIOFRIO SEGUNDO ANTONIO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [GUERRA CANTINCUZ SEGUNDO WILIAN en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [PASPUEZAN CHILES EMMA CECILIA en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES]). [MARTINEZ PEREZ JORGE FABIO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES]).

2.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito LA RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.005595 del catorce de noviembre del dos mil trece, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 79 a 79 con el número de inscripción 57 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO ULPIANO FUENTES S.A. en calidad de COMPAÑIA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta

**Registrador Municipal de la Propiedad
 GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**

Sofia Ibarra

Responsable: SOFIA IBARRA